	FORMATO	Código: F-JUR-44
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA ESE HOSPITAL MENTAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO

No. 020 **DE 2025**

El día 28 JUL 2025, se reunió el señor **EDISON ARISTIZABAL MEDINA** Profesional Universitario código 219 grado 39 de la Dirección Técnica de Calidad, Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud De la Secretaria de Salud del Quindío, en calidad de supervisor y, en calidad de Representante Legal el señor: **JUAN CARLOS PATIÑO ZAMBRANO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 9.732.092 de Armenia Quindío.; de acuerdo a la Resolución 513 de 22 de Marzo de 2024 expedido por la Gobernación del Departamento del Quindío y Acta de Posesión No. 210 de 01 de Abril de 2024, quien actúa en calidad de representante legal del **ESE HOSPITAL MENTAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO** y quien para efectos de este Convenio es el CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.** 020 cuyo objeto contractual es: "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA SGP POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL A LA ESE HOSPITAL MENTAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO EN APLICACIÓN AL DECRETO 268 DE 2020 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON LA RESOLUCION 484 DE 2024 DESTINADOS A FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO O ADMINISTRADORES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, QUE CORRESPONDEN A LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL".

FECHA DE INICIO 28 JUL 2025

FECHA DE TERMINACION 21 DIC 2025

Se firma en Armenia Q., el día 28 JUL 2025.

JUAN CARLOS PATIÑO ZAMBRANO
Representante Legal
ESE HOSPITAL MENTAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA
Contratista

EDISON ARISTIZABAL MEDINA
Supervisor.